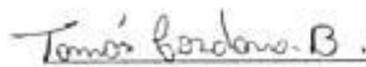


**INCONST S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES**  
**Dirección: Ciudad del Sol, Edificio Professional Center**  
**Teléfonos: 072 -797029**  
**Machala - EL Oro - Ecuador**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA INCONST S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES  
CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL AÑO 2020**

---

En la Ciudad de Machala , a los dos días del mes de junio del dos mil veinte a las once horas en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Professional Center, Primer Piso, Oficina 209; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **Compañía INCONST SA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES**, con la presencia del señor **TOMAS ALEJANDRO CORDOVA BECERRA**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagada el cien por ciento del valor cada una de ellas; se procede a dar conocer el Orden del día propuesto en la convocatoria: 1.- Constatación del quórum, 2.- Instalación de la Junta, 3.- Informe de Gerencia y Comisario correspondiente al periodo 2019, 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, 5.- Designación del comisario para el periodo 2020, 6.- Clausura de la Junta. **Primer Punto:** En ausencia del presidente de la compañía preside la junta el señor Tomas Alejandro Córdova Becerra, según lo establece el artículo décimo noveno del estatuto social de la compañía y quien actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jorge Andrés Becerra Rueda quien señala que existiendo el cincuenta por ciento del capital pagado, queda por constatado el quorum reglamentario según lo establece el artículo décimo séptimo del estatuto social para que se lleve a efecto la presente junta. **Segundo Punto:** El Secretario Ad-hoc manifiesta que una vez que se ha constatado el quorum reglamentario se da por instalada la presente Junta General de Accionistas **Tercer Punto:** En este punto del orden del día tanto Gerencia como el Comisario realizan la presentación pormenorizada de los Estados Financieros correspondiente al año 2019. **Cuarto Punto:** La Junta General de Accionistas resuelve dar por aprobados los Estados Financieros correspondientes año 2019 y la deliberación entre los accionistas, luego de unos minutos por consenso de la junta resuelve que las utilidades liquidas del ejercicio económico 2019 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiera de la empresa **INCONST SA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES**. **Quinto Punto:** La Junta designar como Comisario para el Periodo 2020 a la Ing. Geanela del Cisne Pontón Quevedo. **Sexto Punto:** Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las doce con cuarenta y cinco minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

  
TOMAS ALEJANDRO CORDOVA BECERRA  
PRESIDENTE

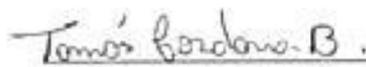
  
JORGE ANDRÉS BECERRA RUEDA  
SECRETARIO AD-HOC

**INCONST S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES**  
**Dirección: Ciudad del Sol, Edificio Professional Center**  
**Teléfonos: 072 -797029**  
**Machala - EL Oro - Ecuador**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA INCONST S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES  
CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL AÑO 2020**

---

En la Ciudad de Machala , a los dos días del mes de junio del dos mil veinte a las once horas en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Professional Center. Primer Piso. Oficina 209; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **Compañía INCONST SA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES**, con la presencia del señor **TOMAS ALEJANDRO CORDOVA BECERRA**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagada el cien por ciento del valor cada una de ellas; se procede a dar conocer el Orden del día propuesto en la convocatoria: 1.- Constatación del quórum, 2.- Instalación de la Junta, 3.- Informe de Gerencia y Comisario correspondiente al periodo 2019, 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, 5.- Designación del comisario para el periodo 2020, 6.- Clausura de la Junta. **Primer Punto:** En ausencia del presidente de la compañía preside la junta el señor Tomas Alejandro Córdova Becerra, según lo establece el artículo décimo noveno del estatuto social de la compañía y quien actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jorge Andrés Becerra Rueda quien señala que existiendo el cincuenta por ciento del capital pagado, queda por constatado el quorum reglamentario según lo establece el artículo décimo séptimo del estatuto social para que se lleve a efecto la presente junta. **Segundo Punto:** El Secretario Ad-hoc manifiesta que una vez que se ha constatado el quorum reglamentario se da por instalada la presente Junta General de Accionistas **Tercer Punto:** En este punto del orden del día tanto Gerencia como el Comisario realizan la presentación pormenorizada de los Estados Financieros correspondiente al año 2019. **Cuarto Punto:** La Junta General de Accionistas resuelve dar por aprobados los Estados Financieros correspondientes año 2019 y la deliberación entre los accionistas, luego de unos minutos por consenso de la junta resuelve que las utilidades liquidas del ejercicio económico 2019 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiera de la empresa **INCONST SA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES**. **Quinto Punto:** La Junta designar como Comisario para el Periodo 2020 a la Ing. Geanela del Cisne Pontón Quevedo. **Sexto Punto:** Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las doce con cuarenta y cinco minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

  
TOMAS ALEJANDRO CORDOVA BECERRA  
PRESIDENTE

  
JORGE ANDRÉS BECERRA RUEDA  
SECRETARIO AD-HOC